

Matrícula

No hay plazos por lo que el interesado puede matricularse a lo largo de todo el año en el Aula Mentor que elija excepto en el mes de agosto (las aulas correspondientes a los Centros de Educación de Personas Adultas así como aquellas ubicadas en las instalaciones de los Institutos de Educación Secundaria, permanecen cerradas durante las vacaciones escolares).

El pago de la matrícula supone para el estudiante:

- Una cuenta de usuario en la plataforma de formación.
- Apoyo tutorial personalizado.
- Acceso a los recursos del aula.
- Dos convocatorias de examen presencial para obtener el certificado de aprovechamiento expedido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Cursos Mentor relacionados

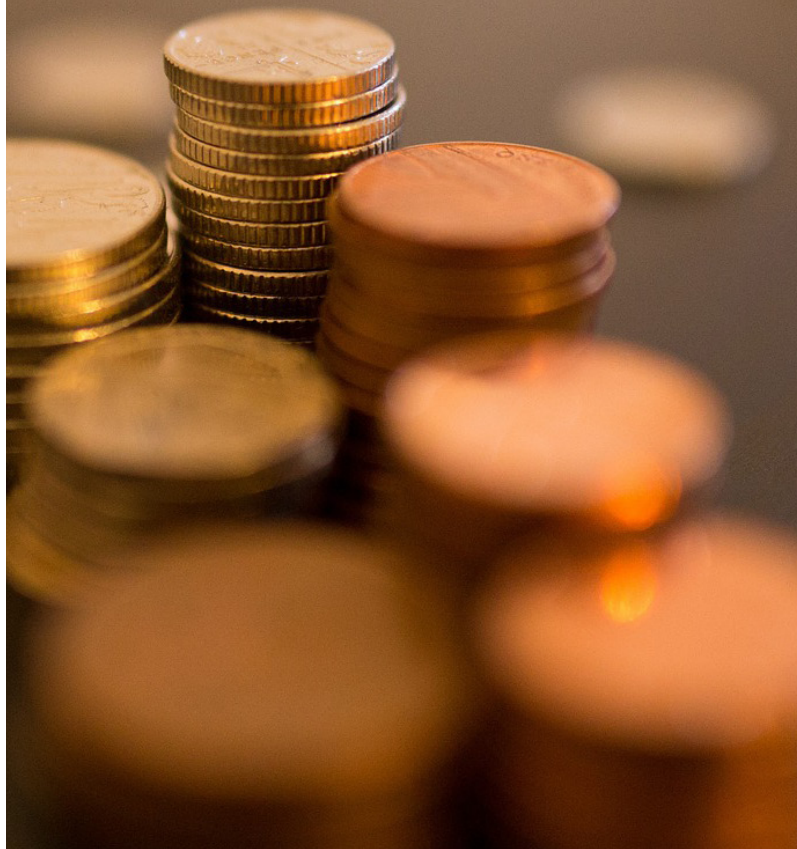
- Gestión Financiera.
- Nóminas y seguros sociales.
- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales.
- Impuesto sobre Sociedades.
- IVA.
- La tributación local.
- Normativa y Procedimientos tributarios.

www.aulamentor.es



IRPF

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional



IRPF

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional

CamSem

Serie Emprendedores
Colección Aula Mentor



Resumen del curso

Este curso pretende que el alumnado, tras su realización, comprenda el IRPF y sea capaz de realizar declaraciones relativas a ese impuesto para su presentación a la Agencia Tributaria. También que sepa informar a otras personas en lo referido a este impuesto. Por ello, en el curso, se explica pormenorizadamente la normativa aplicable (se ha preferido el rigor y la precisión sacrificando la sencillez en la exposición de los conceptos), junto con numerosos ejemplos que facilitan su comprensión.

Destinatarios

En principio, cualquier persona puede realizar el curso. Personas con formación muy dispar han superado con éxito el curso y obtenido el certificado de aprovechamiento. No obstante, desde aquí es importante advertir de que el IRPF es impuesto que cierra todo el sistema impositivo español y, por ello, trata temas muy dispares, a efectos de determinar la cantidad a pagar por o devolver al contribuyente. Alguno de ellos puede resultar complejo y requerir que el alumnado tenga que dedicar más tiempo a su estudio y realizar consultas a su tutor.

Contenidos

- Ámbito de aplicación del impuesto y aspectos materiales, personales y formales del IRPF.
- Calificación y cuantificación de los rendimientos (trabajo, capital y actividades económicas), ganancias y pérdidas patrimoniales y regímenes especiales.
- Determinación de las bases generales y del ahorro, circunstancias personales y cuotas estatales y autonómicas, cuantificación y aplicación de deducciones, el resultado de la declaración y la gestión del impuesto.

Metodología

El curso se realiza íntegramente a distancia a través de Internet. Una vez finalizadas todas las actividades obligatorias el alumno debe realizar una prueba presencial en el aula Mentor cuya superación se obtiene un certificado de aprovechamiento de 120 horas.

El curso se organiza entorno a unidades de aprendizaje y actividades de envío paulatino y secuencial al tutor para su evaluación.

Actividades y tiempo estimado

El curso se organiza en torno a unidades de aprendizaje y actividades de envío paulatino y secuencial al tutor para su evaluación. El número de actividades obligatorias es de 18. La media empleada por los alumnos ronda los 60 días. La actividad final de certificación se realizará de forma presencial en el Aula Mentor de referencia.

Requisitos recomendados

Todo lo necesario para realizar el curso está incluido en la mesa de trabajo. Cabe destacar las simulaciones de declaración de la renta que se encuentran en la mesa de trabajo por ser similares a la prueba final necesaria para obtener el certificado de aprovechamiento.

Material y software necesario

Para finalizar con éxito el curso no es necesario disponer de materiales ni de software específicos. No obstante, para profundizar en los conceptos del curso, se recomienda el empleo del Manual editado por la Agencia Tributaria para la última campaña de la Renta, así como la normativa estatal y autonómica vigente en esa campaña, y el manual de ayuda a la presentación en el servicio on-line Renta WEB que ha sustituido al programa PADRE a la hora de tramitar y presentar declaración. Todo ello se encuentra, de forma gratuita, en la mesa de trabajo del alumno y/o en la Web de la Agencia Tributaria.